

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 24-06-2014 11:34:44

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-860-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL FENIX LIMITADA	A Sr (a) :	Rodrigo Marmolejo
DIRECCIÓN :	Pasaje Mejillones 51 Maipú	FONO :	56-2-7466642
RUT :	76.029.126-9	FAX :	56-2-7631965
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Camarotes para Beneficios Sociales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101515	Camas	1 Unidad	Camarote madera 1 plaza somier sueco - Beneficio Social Sra. Lady Zamorano Zamorano - - Asistente Social Sra. Carmen Arce Farfán -	Camarote madera 1 plaza somier sueco	58.900,00	0,00	0,00	58.900
56101515	Camas	1 Unidad	Camarote madera 1 1/2 plazas desmontable - Beneficio Social Sra. Ibania Muñoz Araya - - Asistente Social Sra. Andrea Urzúa Becker -	Camarote madera 1 1/2 plazas desmontable	62.900,00	0,00	0,00	62.900

Neto	\$	121.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	121.800
19% IVA	\$	23.142
Total	\$	144.942

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 652 y 654 Social
Beneficiarias indicadas en cada ítem
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810
Obligación 36-860
Bodega 82), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>